A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley del Mercado de Valores**,** comunicamos que, con fecha de hoy, la agencia Fitch Ratings ha publicado la revisión de la calificación otorgada a Caja de Ahorros de Galicia, que mantiene la calificación de fortaleza financiera en C. La calificación de la deuda a largo plazo pasa de BBB+ a BBB y la deuda a corto plazo de F2 a F3.

En A Coruña, a 2 de agosto de 2010.